



Secretaría General

Novedades normativa universitaria

07/11/2011

Novedades

Con fecha 7 de noviembre se publica en BOJA la Resolución de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por la que **se establece el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de Grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la Universidad.** [enlace](#)

